

COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA CARIBE S.A.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.- OPERACIONES:

La Compañía Anónima Civil Inmobiliaria Caribe S.A. se constituyó en Agosto 14 de 1968, su domicilio está ubicado en la ciudad de Guayaquil, calle Chile 512 intersección 10 de Agosto (Edificio Hotel Continental), su actividad económica principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2.- RESUMEN DE LAS POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD.

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros:

Los presentes estados financieros de INMOBILIARIA CARIBE S.A. se encuentran preparados de acuerdo a las Normas internacionales de información Financiera (NIIF) emitidas por la IASB (International Accounting Estándar Board) adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

b) Provisión para Cuentas Dudoso cobro.-

La compañía no registra cargos a resultados como provisión de cuentas incobrables ya que la rotación de cartera no es superior a 30 días por lo tanto tenemos cuentas que se consideran recuperables.

c) Inventarios:

La Compañía no está obligada un manejo de inventarios de mercadería, ya que su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes muebles.

d) Propiedades, Maquinarias y Equipos.-

Todos sus activos están registrados al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta basados en su vida útil y su respectivo porcentaje anual de depreciación.

e) Otras Cuentas Por Cobrar.- Incluye los créditos Tributarios de IVA e Impuestos a la RENTA, generados por créditos a favor de la empresa.

3.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la compañía, pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado


OVIDIO VARGAS MUÑOZ
CONTADOR PÚBLICO REG.#1104